

**Acta No. 56****Asamblea General Asociación Colnodo**

El 20 de Marzo de 2024, de manera híbrida, en la sede de Colnodo ubicada en la Diagonal 40A 14-75, y por la plataforma de videoconferencia sincrónica Zoom, siendo las 9:00 am, se reunió la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colnodo, NIT 830.006.188-4, previa convocatoria de sus miembros con diecisiete (17) días hábiles de anticipación por parte del Director de Colnodo, realizada por escrito a través de correo electrónico y confirmación telefónica. Se convocaron a la Asamblea los nueve (9) miembros que hacen parte de la Asociación y asistieron ocho (8) miembros, cinco (5) de manera presencial y tres (3) de manera virtual.

**1.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

La Asamblea propone a Yubisa María de los Remedios Arredondo Sánchez, cc 40.931.332 de Riohacha de la Asociación de Trabajo Interdisciplinario - ATI como Presidenta de la Asamblea General y a Olga Paz Martínez cc 66'860.974 de Cali en nombre propio como Secretaria de la Asamblea quienes aceptan el nombramiento.

Yubisa Arredondo declaró formalmente instalada la Asamblea General con el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Verificación de quórum y lectura y aprobación orden del día.
3. Presentación y Aprobación del informe de gestión 2023.
4. Cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
5. Presentación de estados financieros 2023.
6. Situación de cartera
7. Presentación y aprobación presupuesto 2024.
8. Informe de la revisoría fiscal de Colnodo y aprobación de estados financieros 2023.
9. Autorización para Actualización en el Régimen Tributario Especial en el año 2024.
10. Elección de la Junta Directiva
11. Elección del revisor fiscal
12. Varios
13. Nombramiento comisión de aprobación del acta.

**2.- Verificación del Quórum y lectura y aprobación del orden del día.**

La presidenta de la Asamblea verifica el quórum para la Asamblea. Se convocaron a la Asamblea los nueve (9) miembros que hacen parte de la Asociación y asistieron ocho (8), representando el 88.88% de los asociados hábiles:

- Alejandro Florian Borbón cc 19.397.521 de Bogotá a nombre propio.
- Angela María Falla Munar, cc 52.853.810 expedida en Bogotá en representación por poder de la Corporación de Investigación y Acción Social y Económica –CIASE
- Ariel Arturo Barbosa cc 79.575.249 de Bogotá a nombre propio.
- Julián Casasbuenas Gallo cc 2.994.987 de Chía Cundinamarca a nombre propio.
- Marcela Restrepo Hung 66'740.940 de Buenaventura - en representación de Fundación Foro Nacional por Colombia.
- Norberto Ríos cc 10.190.893 de La Virginia en representación de la Escuela Nacional Sindical.
- Olga Patricia Paz Martínez cc 66'860.974 de Cali a nombre propio.

- Yubisa María de los Remedios Arredondo Sánchez, cc 40.931.332 de Riohacha - en representación de la Asociación de Trabajo Interdisciplinario – ATI.

La presidenta de la Asamblea manifiesta que de acuerdo con los estatutos de la Asociación se requiere de un quórum de la mitad más uno de los miembros integrantes, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

El Sr. Director Julián Casasbuenas G. presentó el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

### 3-. Presentación de informe de gestión 2023.

El Sr Director Julián Casasbuenas G Director y Olga Paz M. Directora de Proyectos presentaron a la Asamblea el informe de gestión para el 2023 el cual incluyó:

#### Presentación

##### 1. Evolución de los servicios

- Desarrollo tecnológico
- Sistemas de información gerencial
- Desarrollo de sitios web institucionales
- Desarrollo de innovaciones tecnológicas para usos sociales
- Apoyo a procesos de formación virtual
- Alojamiento - hosting
- Expectativas de Desarrollo Tecnológico para el 2024
- Servicios ofrecidos a los socios de Colnodo

##### 2. Proyectos desarrollados según los ejes estratégicos

- Políticas de TIC
- Promoción de la participación ciudadana en el uso y apropiación de TIC
- Investigación, Desarrollo y gestión del conocimiento en TIC
- Fortalecimiento Institucional

##### 3. Situación Económica, Jurídica y Administrativa

##### 4. Acontecimientos importantes

##### 5. Operaciones celebradas con aliados

##### 6. Evolución previsible de la organización

Con respecto a la **evolución de los servicios** se resaltan los relacionados con desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, sistemas de información gerencial, desarrollo web, desarrollo de innovaciones tecnológicas y apoyo a procesos de formación virtual y servicio de alojamiento. Finalmente, se compartieron las expectativas para el 2024 y los servicios ofrecidos a los socios de Colnodo durante el 2023.

Con respecto a los ejes estratégicos se resalta:

En el eje de **Políticas de TIC** se destaca la participación en los Foros de Gobernanza de Internet, local, regional y global.

En el eje de **Promoción de la participación ciudadana en el uso y apropiación de las TIC** se destacan las siguientes iniciativas:

- Proyecto Crece con Google.
- Acompañamiento técnico a proyectos financiados por Fundación Internet Society – Patrocinador Fiscal.
- Formación a Mujeres Emprendedoras Rurales, en el marco del objetivo 2 del Google Impact Challenge for Women and Girls y Acompañamiento para la implementación de 8 redes comunitarias en zonas

rurales.

Se menciona la posibilidad de aplicar el modelo de Redes Comunitarias en el marco de un posible convenio con el Ministerio de las TIC para implementar 18 redes/Comunidades de Conectividad. Para este convenio Colnodo ha ofrecido como **contrapartida** (previamente aprobada por la Junta Directiva de Colnodo), el proyecto con la Fundación Isoc / Scills que uno de sus objetivos es implementar 3 redes comunitarias con tecnología celular. Igualmente, el Director de Colnodo menciona que se han mantenido conversaciones con el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Cintel), contratado por el MinTIC, para diseñar el plan de conectividad. En el marco de este plan, Colnodo ha insistido en diferenciar las redes comunitarias de los pequeños operadores y que éstas sean tenidas en cuenta como alternativa para llevar conectividad a áreas rurales apartadas donde distintos operadores de servicios de internet no pueden llegar.

- Mesas de acompañamiento y soporte a redes comunitarias

En el eje de **Investigación, desarrollo y gestión del conocimiento en TIC** se destacan los avances:

- Escuela de Redes Comunitarias
- Escuela de Seguridad Digital
- En Mi Idioma
- Red de Desarrollo Sostenible.

Finalmente se abordaron los aspectos relacionados con el fortalecimiento institucional, presentando los proyectos y servicios sostenibles; Fortalecimiento de políticas; Estrategia de comunicación; Participación en redes y agrupaciones, cumplimiento de los objetivos misionales, administración de los recursos humanos, acontecimientos más importantes, operaciones con aliados, así como la evolución previsible de Colnodo para el 2024.

La Presidenta de la Asamblea pone a consideración de los miembros el informe de gestión 2023 el cual es aprobado por unanimidad.

La Asamblea felicita al equipo de Colnodo por la labor desempeñada durante 2023 y sugiere que a partir de los desafíos planteados en el informe, se generen reflexiones y aportes desde la Junta Directiva, en particular con respecto a la actualización del plan estratégico para abordar desafíos como la gobernanza de Colnodo en el mundo futuro de las ESAL, el relevo generacional, el papel de la Junta y la Asamblea y el impacto de las tecnologías como “Blockchain” y “AI” en el objeto social, enfatizando en temas relacionados con la apropiación ciudadana de las TIC para afrontar la adaptación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad en zonas rurales.

#### **4. Cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.**

El Sr. Director de Colnodo manifiesta a la Asamblea que Colnodo da cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor como establece la Ley 603 de 2000. Se paga el licenciamiento anual por uso de software propietario y se presentan a Microsoft cuando lo requiere el inventario del software que ha sido donado por esa empresa.

#### **5-. Presentación Estados Financieros 2023.**

El Contador de Colnodo Sr. Jairo Campos realiza la presentación de los estados financieros para el 2023.

Se mantiene el uso del software contable SIIGO para automatizar y hacer más eficientes los procesos

tributarios tales como medios magnéticos, retención en la fuente, IVA, Declaración de Renta, entre otros. Este sistema permite la gestión y envío de facturas electrónicas directamente al correo electrónico registrado por el cliente.

Se mantiene actualizado el Sistema de Información Gerencial (SIG) de Colnodo que ha contribuido al manejo y control de los servicios prestados. Los usuarios pueden consultar su contrato, estado de cuenta y hacer la gestión para pagar sus servicios por canales digitales.

Colnodo continúa siendo reconocida por la DIAN como Entidad de Régimen Tributario Especial actualizado en el año 2023 y mantiene la calificación del 100% de cumplimiento sobre obligaciones tributarias, según la DIAN.

Al finalizar el 2023 la situación financiera presenta un balance positivo de \$328'411.978, en 2022 fue de \$14'760.038.

Durante el 2023 se mantuvieron las inversiones financieras con los recursos por ejecutar, las cuales generaron rendimientos que ascendieron a la suma de \$503'814.901.

Colnodo cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la entidad como establece la Ley 603 de 2000 y reporta anualmente el estado de las licencias donadas por Microsoft a esta compañía y realiza el pago de las licencias de software comercial que utiliza a los respectivos propietarios.

#### **6. Situación de cartera.**

La cartera de clientes tuvo una disminución sustancial al pasar de \$269'923.275 al cierre de 2022 a \$107'242.558 a diciembre de 2023 representada especialmente (59,4%) en las facturas pendientes de la Escuela Nacional Sindical (ENS), debido a la suspensión del proyecto lo cual fue concertado entre ambas organizaciones; el 28% está representado en el apoyo de Google al LACIGF.

El Director general presenta un reporte de la cartera de difícil recaudo la cual asciende a aproximadamente a \$60.000.000 representada en cuentas no pagadas a Colnodo desde el año 2023.

La Presidenta de la Asamblea pone a consideración la provisión de cartera por hasta la suma de \$60.000.000 la cual es aceptada por unanimidad.

#### **7. Presentación y aprobación presupuesto 2024.**

El Director de Colnodo presentó a la Asamblea el presupuesto para el año 2024. Como es usual el presupuesto toma como base inicial de análisis los promedios históricos de gastos de años anteriores, y las proyecciones de actividades para el 2024 con algunas consideraciones y propuestas en los aspectos salariales.

La proyección de ingresos presentada es de **\$3.942.661.848**, con egresos proyectados por **\$3.628.057.380**, presentándose un excedente presupuestal proyectado de **\$314.604.467**, con lo cual se cuenta con los recursos financieros para la ejecución esperada en 2024.

El Director de Colnodo presenta la propuesta de "salario o retribución flexible" como una posibilidad de aumentar los ingresos de algunas personas del equipo sin afectar las prestaciones sociales. El salario flexible se refiere a la posibilidad de recibir una parte del valor devengado, como bono u otra figura que no represente factor salarial, es decir sin afectar prestaciones de ley. Colnodo evaluará esta posibilidad para ser implementada a futuro.



Con las consideraciones anteriores se somete a consideración de la Asamblea el presupuesto 2024 y se aprueba por unanimidad de los miembros de la Asamblea.

#### **8. Informe de la revisoría fiscal de Colnodo y aprobación de estados financieros 2023.**

Se leyó el informe del revisor Fiscal, Henry Pardo, con tarjeta profesional No. 43043 que se anexa al final de la presente acta.

Después de la lectura del informe del Revisor Fiscal, la Asamblea General revisó y aprobó por unanimidad los estados financieros a Diciembre 31 de 2023.

#### **9. Aprobación y destinación del beneficio neto o excedente**

De acuerdo con el artículo 357 del Estatuto Tributario, se ha determinado que el Beneficio Neto o Excedente Fiscal de Colnodo por el año gravable de 2023 asciende a \$388'953.127. Para la exención del mismo, se solicita a la Asamblea General autorice su destinación durante el año gravable de 2024 en programas que desarrollen su objeto en una o varias de sus actividades meritorias o en la constitución de Asignaciones Permanentes.

Antes del cierre en Diciembre 31 de 2023, Colnodo tenía autorizado por la Asamblea General como Asignaciones Permanentes antes de la Ley 1819 de 2016, la suma de \$404'323.532, los cuales se solicita a la Asamblea la aprobación para su prorroga.

El Director manifiesta la necesidad de adquirir nuevos activos para mantener la operación de la Asociación y propone que los excedentes del período se apliquen a tal propósito y el saldo para la constitución de Asignaciones Permanentes con el propósito de que estas contribuyan fortalecer el desarrollo de actividades meritorias de la entidad. Sometida a consideración, la propuesta se aprobó por unanimidad de la Asamblea General. En tal sentido el Beneficio Neto o Excedente Fiscal del año gravable de 2023 cuyo valor es de \$388'953.127 se destinarán \$100.000.000 para la compra de activos y el valor restante en la constitución de Asignaciones Permanentes

Con respecto a los excedentes acumulados antes del cierre de Diciembre de 2023, determinados antes de la Ley 1819 de 2016 los cuales ascienden a la suma de \$404'323.532 la Asamblea General decide por unanimidad que continúen como Asignaciones Permanentes con el propósito de que sus rendimientos contribuyan igualmente al desarrollo del objeto social en una o varias de sus actividades meritorias.

Con respecto al Beneficio Neto o excedente generado en el año gravable de 2022 por valor de \$63.270.790, se reporta una Inversión en Activos Fijos durante el año gravable de 2023, justificando su inversión para el logro de los objetivos de la entidad en sus actividades meritorias, aprobada en Asamblea No. 55 realizada en el año 2023.

#### **10- Autorización para Actualización en el Régimen Tributario Especial en el año 2024.**

La Asamblea General de la Asociación Colnodo, NIT. 830.006.188-4, con el propósito de efectuar el proceso de Actualización en el Régimen Tributario Especial en el año 2024 del impuesto sobre la renta y complementario, autoriza al Representante legal ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) para realizar el proceso mencionado.

#### **11. Elección de la Junta Directiva**

La Asamblea propone la siguiente plancha para la Junta Directiva, propuesta que es aceptada por la Asamblea

y aprobada por unanimidad quedando conformada así:

- Presidenta. Yubisa María de los Remedios Arredondo Sánchez, cc 40.931.332 de Riohacha - Asociación de Trabajo Interdisciplinario – ATI.
- Vice-Presidente. Marcela Restrepo Hung cc 66'740.940 de Buenaventura - en representación de Fundación Foro Nacional por Colombia.
- Secretario, Alejandro Florián Borbón cc 19.397.521 de Bogotá en nombre propio.
- Norberto Ríos cc 10.190.893 de La Virginia – Escuela Nacional Sindical.
- Ariel Barbosa cc 79.575.249 de Bogotá a nombre propio.

#### 12-. Nombramiento del Revisor Fiscal.

Se reeligieron por unanimidad como REVISOR FISCAL a Henry Pardo Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.391.654 de Bogotá, con tarjeta profesional No. 43043-T y como suplente del REVISOR FISCAL a Mauricio Montilla, identificado con cédula de ciudadanía 79'367.752 de Santafé de Bogotá con tarjeta profesional No. 40005-T.

El Sr. Henry Pardo Rodríguez y Mauricio Montilla aceptaron su nombramiento como revisores fiscales.

#### 13-. Varios.

Se ratifica la decisión de realizar la celebración de los 30 años de Colnodo que se cumplen oficialmente en 2024.

Se plantea la recomendación de revisar el impacto conceptual y tecnológico de la concentración de recursos en dos fuentes de financiación.

#### 14-. Nombramiento de la Comisión para la Aprobación del Acta

La Presidenta de la Asamblea Marcela Restrepo propone a las siguientes personas como integrantes para la aprobación del acta:

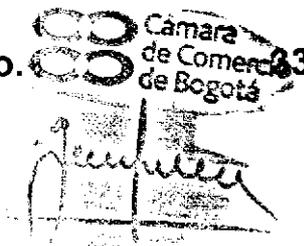
- Alejandro Florián Borbón cc 19.397.521 de Bogotá en nombre propio.
- Julián Casasbuenas G cc 2.994.987 de Chía a nombre propio.

Al no presentarse más planchas, la Asamblea eligió por unanimidad a los integrantes de la comisión para la aprobación del Acta quienes aceptaron su nominación.

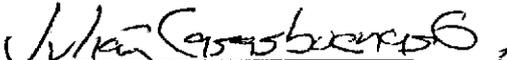
Siendo las 1:30 pm. y agotado el orden del día, la Presidenta de la Asamblea dio por terminada la reunión.

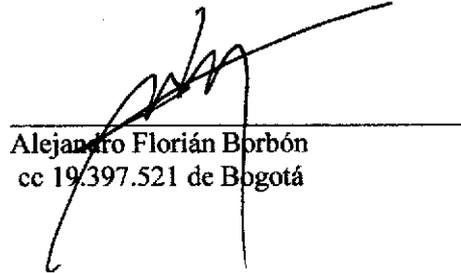
  
\_\_\_\_\_  
Presidenta  
Yubisa María de los Remedios  
Arredondo Sánchez,  
cc 66'740.940 de Buenaventura

  
\_\_\_\_\_  
Secretaría  
Olga P Paz M.  
cc 66'860.974 de Cali



Siendo las 9 AM. del día 2 de Abril del 2024 nos reunimos: Alejandro Florián Borbón y Julián Casasbuenas G. de la comisión de aprobación del acta No. 56 de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colnodo, nombrados por la misma Asamblea. Una vez leída la aprobamos y ratificamos con nuestras firmas.

  
Julián Casasbuenas G.  
cc 2.994.987 de Chía

  
Alejandro Florián Borbón  
cc 19.397.521 de Bogotá